

PRECIOS DE SUSCRICION.

30 rs trimestre, dentro y fuera de Murcia; con figura 3 reales mas.—Se paga adelantado.

6 rs en el extranjero y ultramar; con figura 3 reales mas. Números sueltos del día á tres cuartos, atrasados á 6.

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO POLITICO, DE NOTICIAS, INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA DESPUES DE LA LLEGADA DEL CORREO.

Salen todos los dias.

ADMINISTRACION Y REDACCION, ZOCO, NÚM. 5.

LA PAZ DE MURCIA.

Hoy á las ocho se ha abierto el colegio electoral de la primera seccion del distrito de la Catedral para votar la constitucion de la mesa definitiva, habiéndose instalado la interina bajo la presidencia del Sr. Teniente 1.º de alcalde D. Jo-é Ortega y Fernandez y ocupando los puestos de secretarios y escrutadores los electores Sres. D. Antonio Molina B. U., D. Alejo Satorio Molina Martinez Fortun, D. Pascual Yáñez Sanchez y D. Miguel Tornel O mos.

El Sr. D. Tomás Fajer gas de Medina administrador que fué de Hacienda pública de esta provincia, ha dirigido á nuestro señor alca de una atenta carta remitiéndote 100 rs. de donativo para el socorro de la calamidad que nos aflige.

La conducta del señor Fábregas es tanto mas digna de elogio cuanto que su donativo espontáneo forma un singular contraste con la observada por otros propietarios ricos del país que con nada han contribuido, á pesar de haber sido invitados para ello.

El Sr. D. Manuel Clavijo, del que corrieron voces de que habia sido víctima de la epidemia, hemos tenido noticia de que se halla ya fuera de todo peligro.

Parece que el Sr. Gonzalez Asarta, Sub gobernador de Cartagena, pasa á otro destino, y que le reemplaza el Sr. Villar de la Torre, Sub-gobernador de Estepa, y antiguo secretario del gobierno de la Coruña.

Anoche, á hora avanzada, fué obsequiado con una lucida serenata nuestro particular amigo Sr. Molina Brú, con motivo de su nombramiento de teniente de alcalde.

Dicen de Jativa: «La tradicional monotonía de esta ciudad fué alterada la semana última por un lamentable acontecimiento que ha llenado de dolor á dos honradas familias, dando lugar á diversos y muy variados comentarios. Dos jóvenes y apreciables señoritas, unidas por un afecto tan exagerado como indefinible, abandonaron sus respectivos hogares, sin considerar la honda pena y el inmenso disgusto que iban á causar á sus padres: por algunos dias se ha ignorado su paradero, no obstante las activas gestiones practicadas para descubrirlo, hasta que últimamente han escrito manifestando su propósito de no regresar á esta conociendo y aun ocultando el mal juicio que de su conducta se habra podido formar, y protestando de su irreprochable conducta y honrados fines; nadie acertó á explicarse un acto tan temerario y trase mental sino por un estravio, por una aberracion del entendimiento de estas desdichadas jóvenes á quienes se dice que un respetable é ilustrado sacerdote se ha encargado de escribirles hablándoles el lenguaje de nuestra santa religion, pintándoles la afliccion y amargura de sus desconsolados padres, y exhortándolas, en fin, á que vuelvan al seno de sus familias: de creer es que recordando los sanos principios de moral cristiana en que han sido educadas, y con la previa garantía del mas amplio perdón de sus padres, insistían en un camino tan lleno de abrojos, y ceden á sus conciencias el dulce consuelo del arrepentimiento.»

Esciben de Bayona con fecha 26, que el prefecto de los Bajos Pirineos, como precaucion sanitaria, y á propuesta del sub-prefecto de aquella capital, acaba de prohibir la entrada en el departamento por la via férrea de Iruu ó cualquiera otra, de todo cargamento de mercancías que no se pruebe estar bien fumigado y completamente desinfectado.

En Orizuela la enfermedad reinante se ha estacionado con una existencia de 99 enfermos, que á pesar de que se curan á gunos, no bajan, porque las invasiones diarias son de 8 á 12 ó 15, aumentando á veces el número de existentes.

Nuestro colaborador y paisano Sr. Cano Nuñez se ha hallado indispuesto estas dias en Madrid, si bien tenemos el gusto de ver letra suya y que no ha tenido otro desfavorable resultado.

El «Boletín oficial» del domingo publica el oficio que el Sr. Gobernador ha pasado al alcalde de Yecla dándole cuenta de haberle suspendido en dicho cargo, en uso del derecho que las leyes le conceden, publicandole dicha disposicion acompañada de los resultados, vistos y considerandos en que se apoya

para que, no sea sujeta á equívocas interpretaciones.

Del propio modo publica el correspondiente á ayer la comunicacion sus-pendiendo al alcalde de Totana.

También publica el «Boletín oficial» la real orden por que se ha separado del cargo de administrador de rentas de Coria á D. Manuel Javato Lindo, por haber firmado una candidatura.

Y por último tambien inserta la real orden en que se dispone que los diputados provinciales considerados como funcionarios públicos no pueden aceptar ni recomendar ninguna candidatura.

Hemos recibido el último número de «La Gaceta Industrial» y contiene los siguientes artículos:

«Deben ó no pagar contribucion los ingenieros industriales?—De las recetas en tintorería.—Utilizacion de los desperdicios de lana en las finituras.—Maquinas de imprimir, de las llamadas de reaccion; sistema Alauzet. Sobre el combustible mas á propósito para los hornos de yeso.—Privilegios de industria.—Noticias generales.—Anuncios.

La epidemia sigue creciendo en Sevilla; el 26 causó 126 defunciones; el 27 ha fallecido víctima de la misma el Alcalde corregidor de aquella ciudad, habiéndose encargado de la alcaldía el Sr. Gobernador Civil.

En el momento en que tanto se habla del cólera, dice «El Internacional», se leerán con interés los siguientes párrafos de una carta que nos dirigen: «En Europa, la ciencia nos repite diariamente que nada se sabe acerca de la naturaleza intima del cólera, que se ignora absolutamente su causa.

En la India, de donde procede casi siempre, en Madagascar y otros países en que es endémico, no existe acerca de la causa duda alguna. Al decir de los médicos de dichos países, son animalillos de una especie particular los causantes de la enfermedad: estos infinitamente pequeños son oviformes, y en el medio que les conviene, crecen y se multiplican con increíble rapidez.

Se desarrollan con preferencia á expensas de nuestros órganos mas delicados, mas débiles. Los intestinos son el foco principal de su incubacion, son los que sufren primero sus mas ligeros ataques, y luego los mas rudos y desastrosos. Si las circunstancias higiénicas, bajo cuya influencia se halla atacado el individuo, les son contrarias, mueren; si les son favorables, se reproducen indefinidamente y determinan en breve una desorganizacion y una descomposicion de las partes invadidas, cuya marcha es proporcionada á su putrefaccion y cuya consecuencia es la infeccion, mas ó menos pronta, de la economía por infiltracion, y á veces el envenenamiento casi inmediato por la circulacion general.»

VARIEDADES.

LA MODA.

(CONCLUSION.)

Todos hemos leído esa libro que nunca será suficientemente alabado, ese título de gloria de los españoles: el Quijote. Pocos desconocemos todas las odas de Fray Luis de Leon.

Pues bien leyendo una cosa ú otra parece que encontramos una armonía, una conformidad, una complacencia que nos embarga que nos encanta. Es porque conocemos que ese debía ser nuestro modo de pensar, ese nuestro modo de expresarnos, y esa nuestra manera de sentir.

Y cogiendo tambien otro libro de nuestra moderna literatura encontraremos: un lenguaje que no es el nuestro, porque un lenguaje alterado, con mas palabras extranjeras que suyas, es un lenguaje envilecido, y un lenguaje envilecido no puede ser jamás el de la alta raza española.

Se arreglan, ó mejor dicho, se encajonan en nuestro teatro dramático franceses, le están tan bien como á un Santo Cristo un par de pistolas, y se postergan las antiguas é inspiradas obras de Calderón, de Moratin, de Solís, de Lope de Vega; de esos hombres tan admirados por todo el mundo.

Y que más.... ¿no se publica en la corte un periódico escrito medio en español y medio en francés? ¿Deesterremos ese afrancesamiento-

to; seamos españoles puros: escribamos, comamos, vivamos y vistamos como queramos; pero no doblesmos nuestra cerviz á ninguna moda que nos dañe la nacionalidad en lo mas mínimo; y menos si es importada del otro lado del Pirineo.

Sigamos los adelantos racionales; los adelantos hijos del verdadero progreso, de la verdadera civilizacion de la verdadera ilustracion; pero no nos vayamos con la corriente de ese falso progreso llamado moda; porque la moda es un vicio de la sociedad.

Que no tenga la moda nunca fuerza de ley; pero en caso de obligarnos alguna, que sea conforme con el carácter español.

Ese espíritu de innovacion ha hecho á la sociedad descontentadiza; la ha vuelto loca; y hará de ella un abismo donde irán á sepultarse, la honradez, la probidad y la virtud.

Una cosa tan insignificante como un vestido de moda, causa el deshonor de una familia y la vergüenza de muchas.

Por un adorno cualquiera pierde la inocencia una niña, y se agosta la pura flor de su corazón, cuando aun no ha empezado á abrirse.

El lujo y la moda son como el lenguaje y el pensamiento; no se pueden separar; en los efectos son lo mismo.

Por eso al querer curar la sociedad, no hay mas que extinguir esos principios letales que la envenenan: de otro modo veremos cernirse sobre sus ruinas, llevando en sus manos las guadañas devastadoras, los miserables factasmas de EL LUJO Y LA MODA.

T.

COMUNICADO.

A continuacion damos cabida al que nos ha dirigido el Sr. D. Celestino Gonzalez Santos, autor del remitido que insertamos con las iniciales C. V., al al cual se refiere el comunicado que publicamos ayer. Dice así el Sr. Gonzalez Santos:

«Contestacion á un comunicado que venos en La Paz del 31 de octubre próximo pasado firmado por Francisco Usara, á nombre de la Tertulia, y que entre otras cosas dice así: «La Tertulia ni colectiva ni individualmente ha tenido participacion, ni noticia de articulo inserto en La Paz del 17 del presente» y cuya portada es: El cólera en Murcia, firmado por un C. V.

«Contestacion: La Tertulia el 28 del próximo pasado en junta general aceptó la proposicion que leyera el señor Usara y es la siguiente: «La Tertulia no ha tenido participacion, ni intervencion alguna en el articulo inserto en La Paz del 17;» y después de haberlo razonado en contra, fué aprobada la proposicion por unanimidad, incluso el que firma: tal es la fuerza de las mayorías en circunstancias dadas. Acto continuo se nombró al Sr. Usara para que bajo la base precitada redactara, é hiciera insertar en el mismo periódico el mencionado acuerdo. Esta es la pura verdad, aunque otra cosa con la mejor buena fé diga el Sr. Usara.

Dejo á un buen juicio, y hasta á un mediano criterio la deducion de las consecuencias que por sí solas y en tropel saltan de la comparacion de las dos premisas que dejo sentadas.

En vista de tan inmotivado comunicado, y por si alguno ha ó cualquier concepto se considerase perjudicado, ofendido, ó no conforme con las ideas, ó teorías emitidas en el referido articulo, allá va mi nombre: C. V.—Castellano Viejo.—El que nunca transige ni con los abusos, ni con el error.—Celestino Gonzalez Santos.»

(Se continuará.)

ULTIMA HORA.

SANIDAD.

Movimiento de la enfermedad reinante en los diferentes pueblos que están invadidos, segun los partes recibidos ayer.

Table with columns: PUEBLOS, Existencia anterior, Invadidos, Fallecidos, Curados, Quedan en sus casas, Quedan en sus casas, Quedan en sus casas, Quedan en sus casas.

Despacho telegráfico de LA PAZ. Madrid 31.

El comité progresista se reunirá el día 12 para resolver sobre el retraimiento.

AGUA DE LA FLORIDA

para restablecer y conservar el color natural del pelo. El agua de la Florida, no es una tintura; circunstancia muy esencial á consignar por que no tinte sino que restablece al pelo su color primitivo. Compuesta de plantas exóticas y de sustancias inofensivas, tiene la propiedad de restituir al pelo su primitivo color. De una s lubridad incontestable, el agua de la Florida conserva la cabeza muy limpia, destruye la peluquía é impide la caída del pelo. Precio del frasco en París 10 francos, en España 4 reales.

ACEITE DE LA FLORIDA,

compuesto de sustancias vegetales exóticas, contribuye poderosamente con el agua de la Florida á fortalecer, herosear y conservar el pelo. Precio del frasco, 5 francos.—En París, casa Guislain, 112, rue de Richelieu y 21, boulevard Monmartre. En España 24 reales. Todo frasco que no tenga intacto y limpio el sello plateado de la casa, deberá considerarse falsificado. En Murcia, D. Rafael Almazan y Martin.

A Novelda: á Alicante.

La empresa de diligencias de los Sres. Cremat s y Compañía que tan conocida es del público por los buenos servicios que le viene prestando há años, y que para ello no omite gasto alguno, comprendiendo que para mayor comodidad de los señores viajeros es convenientemente en la presente estacion aumentar un servicio mas á los que hoy tienen, estableciendo estos desde 1.º de octubre en la siguiente forma:

Coches de día.

A Novelda y Alicante diarios.

Salen de la fonda de la Cruz á las 8 y media de la mañana conduciendo viajeros y mercancías y en combinacion con el tren correo de Valencia y Madrid

Coches por la noche.

A Novelda diarios.

Salen de la fonda de Patron á las 7 de la noche conduciendo viajeros y mercancías en combinacion con el tren misto de Valencia y Madrid.

Precios de pasajes.

A Novelda, berlina 38, interior 32, capé 24. A Alicante 42 51 20. 219-13-7

LA ESPECIAL EN FERRO-CARRILES.

Comision general de reclamaciones

BAJO LA DIRECCION DE

D. C. L. DE CORTAVITARTE.

Agencia principal de Murcia, representada por D. R. Almazan y Martin.

Oficinas: Zoco, 5.

Todos los dias de cuatro á seis de la tarde.

La empresa se encarga de cuantas reclamaciones se tengan que dirigir á las compañías de ferro-carriles, por cuantas faltas cometan en los servicios que su explotacion presenta al público.

Abraza cuantos casos pueden presentarse, como personales á los viajeros y propiamente á los equipajes y mercancías en grande ó pequeña velocidad.

LA EDIFICADORA.

Sociedad constructora hipotecaria.

FIANZA ADMINISTRATIVA: 3.000.000 DE RS.

Admite capitales á plazo ó interés fijo de 3 á 15 por ciento. Paga los intereses mensualmente ó se acumulan al capital, á voluntad del impo-

nete. Edifica en terrenos de su propiedad y en los de particulares, por su cuenta y en participacion, en Madrid, en provincias y el extranjero; enajena al contado ó á crédito; emite obligaciones hipotecarias; descuenta cartas de pago de la caja general de depósitos y anticipa sobre todos públicos.

Director general: D. Angel Hernan, com-reinte, capitalista y propietario.

Director facultativo: D. Leopoldo Zóilo Lopez, arquitecto, por la Real Academia de San Fernando y de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Cajero general: El Banco de España y la Caja del Estado.

Oficinas generales, Madrid, Pu-ncarral, 12, principal.

Representante en Murcia, D. Pedro Soler y Roby: Victoria 5, el que dá prospectos 246-16-6 y estatutos y reglamentos y entera de todo.